

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO..... 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Tal como viene

Como quedaría arreglado nuestro escalafón

Es evidente que todo el Magisterio nacional desea llegar a la equiparación con los demás funcionarios del Estado, y cuanto más pronto, tanto mejor. Pues bien: el medio para conseguir un semiarreglo de plantillas lo tenemos en nuestras manos.

Las leyes vigentes del Reino obligan a los Ayuntamientos a facilitar casa-habitación decente a los maestros, o en su defecto, la correspondiente indemnización en metálico.

Creemos interpretar fielmente el sentir de la gran familia del Magisterio al proponer que desaparezca esta gabela, motivo de no pocos disgustos, y, en vez de entenderse directamente los maestros con los Ayuntamientos, sean estos los que ingresen en las arcas del Tesoro las cantidades correspondientes, de conformidad con lo que se establece en el vigente Estatuto del Magisterio, dedicando en toda su cuantía el importe global de alquileres a la reforma del Escalafón.

Podemos afirmar, según datos oficiales tomados del último Presupuesto del Estado, que al ingresar los maestros actualmente opositores, el Magisterio estará integrado por 38 mil maestros, y considerando—térmi-

no medio aproximadamente—que cada uno percibe por emolumento de casa-habitación la suma de 250 pesetas anuales, la cantidad global que corresponde percibir al Magisterio por tal concepto asciende a la suma de 9'50 millones de pesetas, con lo cual no podríamos dar una solución definitiva, pero sí llegaría a un remiendo de eficacia.

Tanto más si a este desprendimiento de la clase se añade el cariño que nuestros gobernantes sienten por las cosas de la enseñanza y la aportación por el Estado de una cantidad equivalente, que nos daría la suma de 19 millones de pesetas para la reforma de plantillas, con cuya cantidad ya se podría llegar a una semisolución de este pavoroso problema de plantillas.

Todos conocéis nuestro monstruoso Escalafón, cuyo detalle publicamos a continuación, con el fin de hacer resaltar más la importancia que tiene la reforma que defendemos, y para decidir a nuestras asociaciones que la lleven al seno de las mismas para discutir las y aprobarlas, si procede.

La plantilla actual se ajusta al siguiente detalle:

Plantilla vigente

1. ^a categoría,	202 plazas de 8.000 pesetas	1.616.000 pesetas
2. ^a »	341 » de 7.000 »	2.394.000 »
3. ^a »	694 » de 6.000 »	4.164.000 »
4. ^a »	1.118 » de 5.000 »	5.590.000 »
5. ^a »	1.656 » de 4.000 »	6.624.000 »
6. ^a »	3.038 » de 3.500 »	10.633.000 »
7. ^a »	17.547 » de 3.000 »	52.641.000 »
Totales 24.597 maestros		83.662.000 pesetas

Plantilla del segundo Escalafón

1. ^a categoría,	1.000 plazas de 3.000 pesetas	3.000.000 pesetas
2. ^a »	1.519 » de 2.500 »	2.797.000 »
3. ^a »	7.564 » de 2.000 »	15.128.000 »
Totales 10.083 maestros		20.925.500 pesetas

Importa la plantilla del primer Escalafón	83.662.000 pesetas
Idem la id. del segundo Escalafón	20.925.500 pesetas
Total	104.587.500 pesetas

Con nuestro proyecto de reforma se atiende a estos tres puntos principales, por el orden en que se enumeran:

- 1.º Supresión de la categoría de 2.000 pesetas.
- 2.º idem de la idem de 3.500 pesetas.
- 3.º Reforma de plantillas en la forma y manera que se detalla a continuación:

Plantilla del segundo Escalafón

1. ^a categoría de 4.000 pesetas	200 plazas	800.000 pesetas
2. ^a » de 3.500 »	400 »	1.400.000 »
3. ^a » de 3.000 »	1.000 »	3.000.000 »
4. ^a » de 2.500 »	8.683 »	21.707.500 »
Totales 10.083 maestros		26.907.500 pesetas

Plantilla del primer Escalafón

1. ^a categoría 10.000 pesetas	100 maestros	1.000.000 pesetas
2. ^a » 9.000 »	200 »	1.800.000 »
3. ^a » 8.000 »	400 »	3.200.000 »
4. ^a » 7.000 »	600 »	4.200.000 »
5. ^a » 6.000 »	1.200 »	7.200.000 »
6. ^a » 5.000 »	3.000 »	15.000.000 »
7. ^a » 4.000 »	6.000 »	24.000.000 »
8. ^a » 3.000 »	13.000 »	39.291.000 »
Totales 24.597 maestros		95.691.000 pesetas

Importa la plantilla del segundo Escalafón	26.907.500 pesetas
Idem la id. del primer Escalafón	95.691.000 pesetas
Total	122.598.500 pesetas

No tenemos ningún interés en conservar intactas las cifras que se presentan; solamente se fijan para atender una necesidad de momento, que a la par beneficiaría en gran manera las jubilaciones de los maestros y las pensiones de viudas y huérfanos, tan reducidas hoy día merced a la incorporación del Magisterio a la Ley de funcionarios del Estado.

La reforma no costará ningún dispendio al Estado, bastaría que dedicase el sobrante del presupuesto de Instrucción pública en lo que afecta a sueldos de maestros para acabar con este pavoroso problema, que con tanto anhelo desea ver resuelto el Magisterio.

Alguien puede que diga con esta

reforma no se llega a la fusión de escalafones. Lo hacemos así por convicción; entendemos que si los del segundo Escalafón se incorporan al primero no llegará en todo lo que les resta de vida profesional, mientras que de esta manera podían disfrutar sueldos algo más decorosos.

VIVER

El Defensor Escolar
número suelto DIEZ
céntimos

Inspección de Primera Enseñanza de Soria

Suscripción para el Monumento a Su Majestad la Reina doña María Cristina

ZONA FEMENINA

	Pesetas.
Langa de Duero (G. niñas)	8'50
Cubo de Hogueras	2'75
Los Rábanos, niñas	4'95
Huértiles, niñas	2'50
San Andrés	2'50
Maestra de San Andrés	2'00
Osmá, niñas	6'00
Almazán, párvulos	2'00
Lubia	6'75
Blacos	5'00
Jaray	4'30
Castejón del Campo	4'00
Gómara, niñas	4'50
S. Pedro Maurique, niñas	8'65
Cubo de la Sierra	1'10
Soria, unitaria de niñas	3'40
Garray, niñas	4'00
San Leonardo, niñas	5'80
Yanguas, niñas	2'75
Muro de Agreda, niñas	8'20
Arancón	3'65
Burgo, párvulos	4'00
Valdeavellano, niñas	5'20
Almarza, niñas	8'30
Pedrajas	3'05
San Esteban, niñas	6'00
Medinaceli, niñas	2'60
Ventosa de San Pedro	2'45
Almazán, niñas	10'70
Ontalvilla de Valcorba	2'75
Navaleno, niñas	2'25
Duañez	3'00
Fuentelsaz	4'00
Montenegro de Agreda	2'40
El Royo, niñas	9'95
S. M. de Huerta, niñas	4'00
Fuentestrún, niñas	6'00
La Póveda	3'50
Sotillo del Rincón (niñas)	4'00
Cabrejas del Pinar (niñas)	8'30
Barcebalejo	1'35
Las Casas (niñas)	3'15
Monteagudo (niñas)	9'00
Oncala (niñas)	2'40
Duruelo (niñas)	5'00
Castilruiz (niñas)	2'95
Vinuesa (niñas)	9'00
Idem (niñas)	7'55
Almenar (niñas)	5'20
Agujo	2'75
Covaleda (niñas) núm. 1	10'00
Herreros (niñas)	5'00
Covaleda (niñas) núm. 2	6'00
Matalebreras (niñas)	4'60
Santiuste	2'00
Matamala (niñas)	3'00

(Se continuará)

INFORMACION DE MADRID

Nombramientos por el quinto turno.

Son muchas las escuelas de niñas que hay vacantes a proveer entre Maestras aprobadas en oposiciones con opción a colocarse en propiedad. Se trabaja actualmente en la adjudicación de vacantes por orden cronológico a las aspirantes que figuran en la lista. Verdaderamente que ya es hora de que se coloquen todas las

que figuren en las mencionadas listas sobre todo si se tiene en cuenta que hay vacantes, para satisfacer deseo tan legítimo, como es el de tales opositoras de ejercer su ministerio, empezando a vivir de su trabajo al servicio del Estado. Por ahora se colocarán unas 114.

Maestros del segundo Escalafón con oposiciones aprobadas

Se trabaja porque los maestros del segundo escalafón que tienen oposiciones aprobadas pasen al primero con sueldo de 3.000 pesetas. Pudiera ser quizás una solución, que parte del medio millón de pesetas que hay para mejorar las dotaciones de los maestros del segundo escalafón, se destinase a que pasaran al primero los maestros a que nos referimos en la presente nota.

Si se llega a realizar lo que indicamos, no se habrá hecho más que dar efectos retroactivos a la legislación actual sobre pase al primer escalafón de los Maestros que aprueben oposiciones, ya que al presente se halla establecido que los Maestros del segundo que aprueben en las que actualmente se celebran pasen al primero, figurando a la cabeza de las listas. Dos inconvenientes nos han presentado personas con quienes hemos hablado del asunto: el uno es que el beneficio de parte del medio millón de pesetas no vendría a redundar en los más antiguos y el otro el que se reforzaría, la ya excesivamente recargada categoría de entrada del primer escalafón. Entendemos que este último inconveniente no lo es en sí, ya que la aspiración unánime del Magisterio es de que desaparezcan las castas de Maestros y haya solamente un escalafón.

Material para escuelas de dotación mínima.

En principio está hecha la distribución de dicho material y una de dicho material y una de las provincias que han sabido más beneficiadas en el reparto es la de Soria, teniendo en cuenta el gran número de escuelas que hay de la dotación indicada; sin embargo, como son tantas las peticiones que han surgido de todas las provincias, de no aumentarse en sucesivos presupuestos la cantidad destinada a tales fines, se necesitará más de un quinquenio para satisfacer las demandas, que hasta el presente se han hecho.

Comprobación de aptitudes del Magisterio

En el presupuesto existe una partida de 300.000 pesetas para comprobación de aptitudes del Magisterio y hay el propósito de que parte de esta cantidad se detiene a cursillos de perfeccionamiento; ya que se ha destinado una cantidad a la celebración de un segundo cursillo de sericultura, en Murcia que empezará el día 2 de mayo y se habla de celebrar un congreso de educación física en la Corte, para la que se habrá de habilitar un crédito del capítol indicado

Modificaciones en la provisión de destinos

Teniendo en cuenta el retraso con que se resuelven los concursos a escuelas parece que se autorizará la renuncia justificada de escuelas, cuando haya transcurrido bastante tiempo desde el anuncio de la vacante a la adjudicación.

Está ya preparada la Real orden cumpliendo a 15 días el plazo para

poder hacer reclamaciones; quizás haya salido en la Gaceta cuando llegue el presente número a nuestros lectores.

Información del Extranjero

Los maestros chilenos

La Internacional de maestros, ha tomado a su cargo la defensa y atención material de doscientos maestros chilenos que han quedado cesantes, en virtud de las disposiciones del Gobierno de aquel país. Parece que, debido a los trabajos de dicha entidad societaria, los maestros aludidos serán repuestos en sus cargos.

Los maestros franceses

El Sindicato Nacional de maestros franceses, constituido por 80.000 cotizantes, ha declarado una vez más su identificación con la clase obrera.

Uno de los temas más debatidos en las últimas sesiones que celebró fué el referente al sueldo único, defendiendo que a igual trabajo, debe corresponder igual salario.

Los defensores del sueldo único sostuvieron que las categorías que establece todo escalafón no tienen ningún fundamento serio, ya que la labor y la responsabilidad del trabajo escolar son las mismas. El escalafón ofrece sus mejores sueldos en una época de la vida que generalmente no coincide con las máximas necesidades.

El maestro debe satisfacer con su sueldo inicial todas sus legítimas necesidades. El maestro debe estar bien pagado. De lo contrario, emigrarán los mejores.

La discusión entre partidarios y adversarios del sueldo único fué acalorada, siendo aprobada en principio la proposición sobre el sueldo único por 149 votos a favor y 59 en contra. Mientras llega ese ideal, los maestros franceses han solicitado se aumenten los sueldos, adecuándolos al índice de vida y que se reduzcan las categorías.

Escuelas profesionales checoeslovacas

El ministro de Instrucción Pública checoeslovaco ha presentado al Consejo de Ministros un proyecto de ley relativo a que pasen al Estado todas las Escuelas profesionales particulares; lo que supone un aumento de gastos para el Estado de 25 millones durante el primer año y 38 millones después. El Consejo de Ministros ha aprobado en todas sus partes dicho proyecto; teniendo en cuenta la importancia de las Escuelas profesionales.

Apuntamos con gusto el hecho de que tanto en las viejas nacionalidades, como en las nuevas, se tiende a nacionalizar las enseñanzas, haciendo que toda clase de escuelas pasen a depender del Estado.

El lujo. Sus efectos

Es el lujo diseño de engrédidos;
es caos de lucidos capitales;
es cebo en las conquistas inmorales;
es pago de placeres prohibidos;

es constante pesar de los maridos;
es fuente de discordias conyugales;
es velo a los defectos corporales;
es ruina de infinitos presumidos;

es reptil que se arrastra hasta en el templo;
es mónstruo que profana el coliseo;
es beleño de arraigo muy profundo;

es ente de facundia sin ejemplo;
es de efecto inquietante hasta el deseo,
y..., sin embargo..., es ídolo del mundo.

Victoriano SANZ

ERRATA.—En el soneto titulado «De flor a flor»; correspondiente al día 19, repetimos la palabra «arrogante», debiendo haber dicho «concordante», en segundo lugar. Nuestros amables lectores lo habrán así interpretado.

Biblioteca pedagógica en Austria

Con toda solemnidad se ha inaugurado el nuevo local de la Biblioteca central pedagógica de la ciudad de Viena, que es una de las instituciones pedagógicas más sugestivas de Europa. De 25.000 volúmenes que contaba en 1924 ha llegado a los 150.000 en 1929. A los 70.000 maestros que acudieron a ella se les prestó 143.000 volúmenes. La biblioteca, como toda la enseñanza vienesa, está inspirada por Otto Glockel, el gran reformador austriaco. Después de la «Comenius bibliotek» de la Asociación de Maestros Alemanes, de Leipzig, ésta es, sin duda, la biblioteca pedagógica más importante de Europa.

Los sueldos de los maestros suizos

En Zurich el sueldo de entrada es de 3.800 francos suizos, que al cambio actual representan 4.940 pesetas; al llegar a los doce años de servicios obtienen el sueldo máximo de 5.000 francos equivalentes a 6.500 pesetas.

En Ginebra el sueldo de entrada es de 4.000 francos equivalentes a 52.000 pesetas a los doce años de servicios se obtiene el sueldo máximo, que es de 7.600 francos, que al cambio actual de cotización representan 9.880 pesetas.

En Basilea el sueldo de entrada es de 6.200 pesetas, a 8.060 pesetas a los catorce años se obtiene el sueldo máximo de 8.600 francos que equivalen a 11.180 pesetas.

Como se darán cuenta los lectores para obtener en Suiza el sueldo máximo se necesita menos años, que aquí en España, para obtener un ascenso de 500 pesetas, pues los últimos ascendidos a la categoría de 3.500 pesetas llevaban más de trece años de servicios.

ILLAN

CONVOCATORIAS

PARTIDO DE MEDINACELI

Con el fin de proceder a la elección de Delegado y Sub-delegado de este partido según determinan los artículos 18 y 21 de nuestro Reglamento, se convoca a reunión a todos los confederados para el día 10 del próximo mes de mayo a las 11 de la mañana (hora oficial) en primera convocatoria, y a las 12 en segunda, en la escuela de niños de Medinaceli.

Se ruega a todos los asociados la asistencia a dicho acto, para con ello dar una prueba más de verdadera confraternidad; pero si alguno por causas imprevistas no le fuese posible asistir, se le suplica que remita sus votos a esta delegación con la debida antelación o deleguen en otro compañero por escrito.

Con el fin de que puedan saber quienes tienen derecho a votar y a ser elegidos, público a continuación la relación de confederados en éste partido, que son los siguientes:

D. Heliodoro Algera, Esteras de Medinaceli; D. Francisco Escaldel, Baraona; D. Fernando Martínez, Somaés; D. Quirico Marco, Yelo; don Manuel Pérez, Aguilar de Montuenga; D. Tiburcio Nájera, Fuente de Medinaceli; D. Santiago Domínguez, Piniella del Olmo; D. Benito Pascual, Alcubilla de las Peñas; D. Victor de Francisco, Azcamellas; D. Estanislao Gil, Aguaviva de la Vega; D. Pablo Fernández, Lodares de Medinaceli; D. Santiago Loranca Corbesín; doña Cayetana Muñoz, Utrilla; doña Petra Soria, Salinas de Medinaceli; doña Inés Rico, Avenales y doña Quiteria Jarmes, Urex de Medinaceli.

A todos os desea saludar personalmente en dicho día vuestro compañero y Delegado de partido.

Santiago LORANCA

Corbesín 21 de Abril de 1929.

Boletín de votación

El confederado don... propone:
 Para Delegado de partido a don...
 Para Sub-delegado de partido a don...
 (Fecha, firma y sello)

Los señores Maestros de los pueblos que constituyen la Sección de Burgo de Osma se servirán asistir a una reunión que tendrá lugar el día cuatro de Mayo próximo a las doce de la mañana en la Escuela Graduada de niñas de dicha villa.

Como los asuntos a tratar son de suma importancia confía esta Delegación en que no ha de faltar ninguno; y como para ese día han de estar los haberes, pueden engrosar la concurrencia cuantos Maestros del partido cobren en esta pagaduría, ya que los asuntos que han de tratarse a todos interesan.

Os aguarda ese día vuestro compañero y anigo.

Vicente DEL RIO

NOTICIAS

EXCEDENCIA.—Le ha sido concedida la excedencia ilimitada al maestro de Medinaceli don Ponciano Gonzalo.

LICENCIA.—Se conceden los primeros y segundos cuarenta días de licencia, con todo el sueldo por alumbramiento a doña Cecilia Vicenta Garrotas, de Caravantes (Soria).

INAUGURACION DE ESCUELAS.—El pasado domingo tuvo lugar en el cercano pueblo de Mazal-

vete la inauguración de la nueva escuela construída a expensas del vecindario.

Al acto asistieron las autoridades provinciales.

Según nuestras noticias, en los primeros días de la próxima semana se inaugurará también una escuela en Velilla de los Ajos.

Nuestra enhorabuena a los pueblos interesados.

CORRIDA DE ESCALAS.—En virtud de R. O. inserta en la «Gaceta» del 25, ascienden:

PRIMER ESCALAFON

Maestros.—A 8.000 pesetas hasta el número 133 de la R. O. de 13 enero 1928; a 7.000 hasta el número 348; a 6.000 hasta el 874; a 5.000 hasta el 1734; a 4.000 hasta el 2576 y a 3.500 hasta el 4045.

Maestras.—A 8.000 pesetas, número 126 de la R. O. de 13 enero 1928; a 7.000, hasta el 368; a 6.000, hasta el 857; a 5.000, hasta el 1666; a 4.000 hasta el 2.513 y a 3.500 hasta el número 3995.

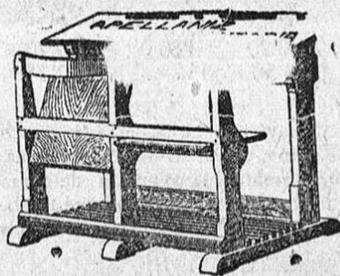
SEGUNDO ESCALAFON

Maestros.—A 3.000 hasta el 1137; a 2.500 hasta el 2236.
 Maestras.—A 3.000 hasta el 928; a 2.500 hasta el 2.005.

NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS.—En la «Gaceta» del día 25 se inserta la resolución de reclamaciones contra los nombramientos provisionales por los cuatro primeros turnos publicados por O. O. de 19 y 31 de enero último («Gaceta» del 2 de marzo).

EL PLAZO DE RECLAMACIONES.—Por R. O. que inserta la «Gaceta» del 25 se amplía a 15 días el plazo de reclamaciones.

CUOTA DE LA NACIONAL.—De los haberes del mes actual, se descontará a los socios inscriptos en la Sección de Socorros mútuos de la cuota ordinaria, la anual de 1,50 pesetas por el año actual de 1929.



APELLANIZ
 (Nombre registrado)

Fabrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla, 62—VITORIA
 Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades.

PAGO DE MATERIAL.—Se encuentra abierto el pago del material diurno del primer semestre del año actual y primer semestre de adultos del mismo.

Los maestros que cobran en pagaduría, podrán hacerlo efectivo con los haberes del corriente mes, si no ordenan lo contrario.

Se advierte a los compañeros que perciben sus haberes en las pagadurías de ARCOS DE JALON y YELO que desde este mes, pueden recoger aquellos en los domicilios de don Emilio Robledo y don Quirico Marco, respectivamente, maestros de dichas localidades.

Correspondencia

En esta Sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas de sello para la respuesta

N O Centenera del Campo. Queda suscripto, se le escribe.

A L Villaciervos. Contestada carta.
 J C Morales. Queda hecho suscriptor.

J C Valtueña. Fué entregada donde nos interesó.

G H Caltojar. Entregados.
 E M Cubilla. Entregados.
 M G Velloso. Contestada carta.
 M A Z Carrascosa. Se le envían impresos.

Q M Yelo, C J A Madrid, I P Ventosa. Contestadas cartas.

N M Teruel. Se le escribe.
 M M Molinos de Razón. Recibidos.
 M M Vizmanos. Recibidos.
 E M Hinojosa de la Sierra. Reintegrados y presentados.

E M Cubilla. Recibidos.
 T P Quintanas Rubias de Arriba, Conforme lo que interesa la suya.

A A. Rejas de Uclero. Fué ordenado por el Delegado.

S L. Corvesín. J A. Madrid. B E. Ablitas. E M. Cubilla. Contestadas cartas.

M C. Pozuelo. Hecha la matrícula.
 A J R. Almajano. Presentados. Están bien.

N P. Cabrejas del Campo. Presentados.

I A L. Alconaba. Servido.
 R N. Santervás de la Sierra. Remitido giro.

E L. Alcubilla de Avellaneda. Se le remiten impresos.

F del P. Duruelo. M de M. San Andrés de San Pedro. Recibido.

A M Soliedra. Cambiada dirección.

F U. Judes. Queda suscripta.

A C. Velilla de Medina. Cambiada dirección.

N P. Cabrejas del Campo. Entregadas.

P P Calatañazor. Hecho lo que interesó.

A A. Neguillas. Cambiada dirección.

I V. Matute de la Sierra. I L. Sotillo del Rincón. Q M. Yelo. Contestadas cartas.

SANTATERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Cuentos de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas. 30 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Cuando usted conozca los siguientes libros se explicará por qué son los preferidos de los mejores maestros

EL ABECE, cartilla de iniciación a la lectura por J. Plaza	0'15	«Desarrollo del buen sentido», libro de lectura comentada por Pablo De Vuyst	2'00
RASGOS Catón para la enseñanza de la lectura por la escritura y el dibujo, por J. Demuro	0'90	«Correspondencia escolar», libro de lectura y de iniciación a la redacción de cartas y documentos, por J. Demuro	3'00
«Quieres que te cuente un cuento...» primer libro de lectura corriente por J. Demuro	1'00	«El canto regional en la escuela primaria», por Rocamora y Campoamor	3'00
«Biografías de niños célebres», 2.º libro de lectura, por J. Demuro	1'10	«Modelos de trabajo manual», cuaderno número 1	2'00
«Enciclopedia infantil», libro de lectura por doña Herminia García, directora del grupo escolar «Concepción Arenal» de Madrid	1'50	«El Tejido y sus aplicaciones», cuaderno número 2	3'00
«Manuscrito Moderno», tercer libro lectura por J. Demuro	1'50	«El Arte en la escuela», carpeta de dibujos al clarión	2'00
«Las artes en la escuela», por L. Huerta	2'25	«Frisos y siluetas» cuatro modelos distintos. Cada uno	0'40
«Las Ciencias en la Escuela», libro de lectura reflexiva y experimental por A. R. Charentón	3'00	«Picado y bordado infantil» sobres para que las pequeñitas se inicien en el bordado y en el matizado de colores	0'30
«El mismo libro» en dos volúmenes 1.º y 2.º parte, cada uno	1'75	«Libro de visita de inspección». El más elegante. El más completo. El más práctico. Ejemplar	2'00
		«Aritmética y Geometría», por J. Plaza	0'30

Pídalos hoy mismo a su Librero, o al Editor Juan Ortiz, Apartado 999. — MADRID

—:—:—: Acompañando su importe en Sellos de correo o por Giro Postal. —:—:—:

Erasmio Llorente Pascual,

ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apode-

ramiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza de matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestará a consultas que dirijan.

Despacho en la Canalejas, 25 y 27, Soria

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones: divididos en los tres grados. Núms. 1 y 2, preparatorio; núms. 3 a 7, Elemental, y núms. 8 a 15 Superior.—LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.—TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

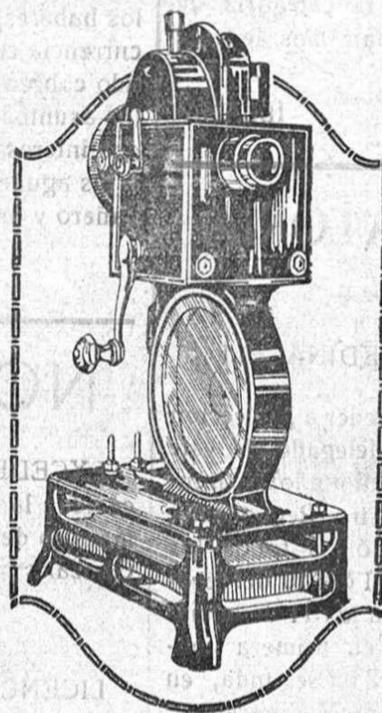
PRECIOS

	Ptas.	Grado preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas		0,30	3,—	0'50	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «Ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Práctica, Económica», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a clase. Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior»

PATHE-BABY



Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno, no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABY instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas-dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDO

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 25.—SORIA